

Memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-2025-198-M

Quito, D.M., 09 de mayo de 2025

PARA: Sr. Mgs. Lenin Patricio Aldaz Barreno
Director Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social(E)
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL,
GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL
SOCIAL

ASUNTO: Entrega del Acta del proceso de consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2024 de la Administración Zonal del Valle de Los Chillos.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo por parte de quienes conformamos la Administración Zonal del Valle de Los Chillos, deseándole éxitos en cada una de sus funciones.

Me dirijo a usted con la finalidad de comunicar y remitir lo siguiente:

La Administración Zonal del Valle de Los Chillos realizó el proceso de consulta ciudadana sobre los temas de interés para su proceso de Rendición de Cuentas del período 2024. Por tanto, se sistematizaron los temas de interés que corresponden tanto a esta Administración Zonal como a otras entidades que conforman el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

En este sentido, remito adjuntó el Acta del proceso de consultas ciudadanas sobre los temas de interés respecto al proceso de Rendición de Cuentas 2024 de la Administración Zonal del Valle de Los Chillos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
ESTEBAN ANDRES
MELO GARZON

Mgs. Esteban Andrés Melo Garzón
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Anexos:
- ACTA TEMAS AZCHILLOS.pdf

Copia:
Sr. Ing. Luis Fernando Mantilla García
Director Metropolitano Zonal de Participación Ciudadana
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - DIRECCIÓN ZONAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Gabriela Yesenia Bucheli Torres

Memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-2025-198-M

Quito, D.M., 09 de mayo de 2025

Funcionario Directivo 7/ Coordinadora de Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y
PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL
SOCIAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Srta. Econ. Hilda Elizabeth Murillo Pillajo
Jefa de la Unidad Zonal de Planificación
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACION
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-233146

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Hilda Elizabeth Murillo Pillajo	AZVCH-UP	2025-05-09



Quito, D.M., 09 de mayo de 2025

Memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-2025-199-M

Quito, D.M., 09 de mayo de 2025

- Se garantizó equipos de reproducción para la exposición del tema conforme la metodología; así como, el material para el registro de la sesión.
- El día lunes 05 de mayo de 2025 se realizó la reunión previa a la realización del evento, para el correcto análisis y programación de la metodología.

Siendo así y al haber cumplido lo dispuesto en la metodología se remite el **ACTA DEL PROCESO DE CONSULTAS CIUDADANAS SOBRE LOS TEMAS DE INTERÉS RESPECTO AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO – GADDMQ CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2024.**

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**ESTEBAN ANDRES
MELO GARZON**

Mgs. Esteban Andrés Melo Garzón
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Referencias:

- GADDMQ-SGCTGYP-DMPC-2025-0200-M

Anexos:

- Metodologia_Consultas_Ciudadanas_rdc_2024_rev_27_04_signed.pdf
- Propuesta convocatoria asamblea de consultas ciudadanas.docx
- Resultados Generales PGA.pptx
- Acta consultas ciudadanas.docx
- Registro de asistencia.xlsx
- Metodologia_Consultas_Ciudadanas_rdc_2024_rev_27_04_signed-signed.pdf
- Acta del proceso Rendición de Cuentas 2024 GADDMQ.PDF
- acta_metodologia_rendicion editable.docx

Copia:

Gabriela Yesenia Bucheli Torres
Funcionario Directivo 7/ Coordinadora de Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN -
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Srta. Andrea Katherine Alvarado Rodríguez
Servidor Municipal 13
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN -
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Srta. Econ. Hilda Elizabeth Murillo Pillajo
Jefa de la Unidad Zonal de Planificación
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACION
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-209653

Acción	Siglas Unidad	
Elaborado por: Luis Fernando Mantilla García	AZVCH-DZPC	20:



ACTA DEL PROCESO DE CONSULTAS CIUDADANAS SOBRE LOS TEMAS DE INTERÉS RESPECTO AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO – GADDMQ CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2024

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los 06 días del mes de mayo de 2025, comparecen a la suscripción de la presente Acta del proceso de consulta ciudadana sobre los temas de interés respecto al proceso de rendición de cuentas del período 2024, realizado en la Administración Zonal Los Chillos, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (GADDMQ), debidamente representado por el/la Administradora Zonal Eco. Esteban Melo Garzón y por otra parte las y los asambleístas representantes de la ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito que forman parte de las parroquias rurales, urbanas o asambleas comunales pertenecientes a la Administración Zonal, quienes suscriben el presente instrumento legal, a tenor de lo que se detalla a continuación:

La/el Administrador Zonal informa que se encuentran presentes Sesenta y tres (63) personas, en representación de Vente y cinco (25) Asambleas Barriales, Siete (7) Asambleas Comunales, y treinta y uno (31) de organizaciones sociales y colectivos ciudadanos, ciudadanía en general, luego de lo cual, la/el Director de Participación Ciudadana, señora Econ. Hilda Elizabeth Murillo, procede a explicar la agenda de trabajo para el desarrollo del presente proceso participativo.

TIEMPO	ACTIVIDAD	DETALLE	RECURSOS	RESPONSABLES
	Registro de asistentes	Se registra la asistencia de las personas interesadas.	- Hojas de registro, esferográficos, tabla sujeta papeles, - Cinta masking gruesa para escribir el nombre de las personas participantes.	- Equipo de la Dirección de Participación Ciudadana de las Adm. Zonales.
5 min	1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana de rendición de cuentas 2024	La o el asambleísta metropolitano designado entre ellas/ellos, y el/la Administradora Zonal dan la bienvenida a los asistentes, y contextualiza el por qué y los objetivos de la consulta e instala la reunión.	- Equipo de audio. - Salón amplio para plenaria.	- Asambleístas Metropolitanos - Equipo de la Dirección de Participación Ciudadana de las Adm. Zonales.

10 min	2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana	Un delegado de la AZ o un/a asambleísta metropolitano/a explica los objetivos y la metodología de trabajo de esta reunión.	- Equipo de audio. - Proyector. - Presentación en power point de los objetivos y metodología de la consulta.	- Asambleístas Metropolitanos - Equipo de la Dirección de Participación Ciudadana de las Adm. Zonales.
15 min	3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas en la gestión del año 2024	- El/la Administrador/a Zonal o Director/a de Participación Ciudadana presentan la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de alcanzadas en la gestión del año 2024. - Facilitador/a general da la instrucción para la conformación de las mesas de trabajo por cada eje de la gestión realizada en el año 2024, de acuerdo al interés de cada persona participante.	- Equipo de audio. - Proyector. - Presentación en power point de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas.	- Administrador/a Zonal o Director/a de Participación Ciudadana. - Facilitador/a general. - Equipo de la Dirección de Participación Ciudadana de las Adm. Zonales.
30 min	4. Mesas de trabajo por ejes de la gestión realizada en el año 2024	- Se contabiliza el número de personas que participan en cada mesa y se registra en la sistematización. - Los o las facilitadores/as de cada mesa exponen la temática específica eje correspondiente (6-8'). - La ciudadanía expresa los temas de su interés contestando en una tarjeta o una hoja de papel bond la respuesta a la pregunta generadora: ¿Qué tema considera que se debe profundizar en el proceso de	- Fichas de sistematización (borrador de acta). - Tarjetas u hojas de papel bond, marcadores y cinta masking. - Mesas y sillas suficientes - Aulas aisladas de ruidos externos.	- Facilitadores/as y Sistematizadores/as de las mesas de trabajo. - Equipo de la Dirección de Participación Ciudadana de las Adm. Zonales.

		rendición de cuentas 2024? - Se ve recogen, organizan y pegan en una pared o pizarra las tarjetas u hojas de papel bond. - Las y los facilitadores estarán prestos para absolver las inquietudes generadas y guiar a las y los participantes a la consolidación de los aportes finales. - Los/as Sistematizadores procesan los aportes de la ciudadanía en las fichas de sistematización (borrador de acta).		
18 min	5. Plenaria	Exposición por parte de los ciudadanos y/o representantes de la asamblea de Quito	- Equipo de audio. - Salón amplio para plenaria.	Asambleísta Metropolitano/a
6 min	6. Cierre de la consulta ciudadana	Un/a asambleísta metropolitano/a y el/la Administrador Zonal agradecen la participación de los representantes de la ciudadanía y cierran la consulta.	- Equipo de audio. - Salón amplio para plenaria.	- Asambleísta Metropolitano/a - Administrador/a Zonal
10 min	7. Firma del acta de la consulta ciudadana	- Los/as sistematizadores/as generales procesan las fichas de sistematización en los borradores del acta. - Se procede a revisión y firma de las y los Asambleístas Metropolitanos, y del/a Administrador/a Zonal.	- Borrador del acta de la consulta ciudadana.	- Facilitadores/as generales. - Asambleísta Metropolitano/a - Administrador/a Zonal

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana sobre la rendición de cuentas 2024.

El/La asambleísta metropolitano, señor/a Roberto Aldaz con el Ing. Luis Mantilla Director Zonal de Participación Ciudadana, toma la palabra y da el saludo de bienvenida e invita a todas las personas representantes de las asambleas barriales, asambleas de comunas, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos a realizar un trabajo de participación activa para aportar en la realización de la consulta ciudadana en función del levantamiento de los temas de interés para el proceso de rendición de cuentas del período 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.

La Econ. Elizabeth Murillo Jefa de la Unidad Zonal de Planificación de la Administración Zonal Los Chillos exponen los antecedentes, objetivos y la agenda para desarrollar en las mesas de trabajo.

2.1 Antecedentes

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) inició oficialmente el proceso de Rendición de Cuentas 2024 el 28 de febrero del 2025.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AM-2025-0037-ME del 16 de enero de 2025 el Alcalde, Pabel Muñoz establece: (...) "a fin de dar cumplimiento con lo estipulado designo al equipo encargado para el proceso de rendición de cuentas del GAD DMQ, de acuerdo al siguiente detalle:

Entidad	Descripción o papel que desempeña:
Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación (SGCTGP)	1) Liderar el equipo como la Secretaría encargada de la Participación Ciudadana. 2) Coordinar actividades, hoja de ruta, contacto con la Asamblea Ciudadana Local 3) Coordinar y consolidar el cumplimiento del Plan de Trabajo 2023. 4) Consolidar el Plan de Trabajo 2024. 5) Otros que el proceso requiera dentro de su ámbito de acción y competencias.
Secretaría General de Planificación (SGP)	1) Responsable del registro del informe de Rendición de Cuentas (formulario) en la plataforma del órgano rector. 2) Otros dentro de su ámbito de acción y competencias.
Secretaría de Comunicación (SECOM)	1) Responsable de los procesos comunicacionales, elaboración del informe narrativo, coordinación institucional para el desarrollo de los eventos. 2) Otros dentro de su ámbito de acción y competencias.

Adicionalmente, se delega a la Secretaría General de Planificación para que recopile la información para el formulario como representante legal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Se informa que la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, Quito Honesto, sobre la base del Art. 452 del Código Municipal es el órgano encargado de verificar y dar seguimiento al cumplimiento del proceso de rendición de cuentas.

Constitución de la República del Ecuador

Artículo 95.- *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.”*

Artículo 100.- *“En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:*

(...) 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.”

Artículo 204.- *“El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.” (...)*

Artículo 208.- *“Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley:*

- 1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.*
- 2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.”*

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Artículo 88.- *“Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.”*

Artículo 90.- *“Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.” (...)*

Artículo 91.- *“Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:*

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

Artículo 95.- “Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.”

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Artículo 304.- “Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para:

f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.” (...)

Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Reglamento de Rendición de Cuentas

Artículo 12, fase 1 literal a): “La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución /autoridad rinda cuentas.”

2.2 Objetivo general:

Identificar, consolidar y sistematizar los temas de interés de la ciudadanía para el proceso de rendición de cuentas del período 2024, considerando los ejes de la gestión realizada en el año 2024, como mecanismo de ejercicio de los derechos de participación ciudadana y control social.

2.3 Objetivos específicos:

- Informar a la ciudadanía la metodología el proceso de rendición de cuentas y de la metodología diseñada por el Gobierno Autónomo Descentralizado para realizar las consultas ciudadanas sobre los temas de interés del proceso de rendición de cuentas 2024.
- Socializar la ejecución presupuestaria anual y el cumplimiento de sus metas del periodo 2024.
- Realizar reuniones de las unidades básicas de participación para consultar a la ciudadanía sobre los temas de interés del proceso de rendición de cuentas 2024.

3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas por el GADDMQ el año 2024.

Una vez explicada la metodología y las normas, la Econ. Elizabeth Murillo Jefa de la Unidad Zonal de Planificación de la Administración Zonal Los Chillos presentan la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas del Gobierno Autónomo Descentralizado en el periodo 2024, tomando en consideración cada uno de los ejes de la gestión realizada en el año 2024

Luego, el Facilitador/a General de la consulta ciudadana da la instrucción para la conformación de las mesas de trabajo por cada eje de la gestión realizada en el año 2024, de acuerdo al interés de cada persona participante:

- Eje 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Eje 2: Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación
- Eje 3: Bienestar, derechos y protección social
- Eje 4: Movilidad sostenible
- Eje 5: Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo
- Eje 6: Gestión Metropolitana

Las mesas de trabajo se conforman de la siguiente manera:

Ejes de gestión 2024	Número de personas
Eje 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana	012
Eje 2: Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación	012
Eje 3: Bienestar, derechos y protección social	009
Eje 4: Movilidad sostenible	007
Eje 5: Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	010
Eje 6: Gestión Metropolitana	013

4. Mesas de trabajo por eje de gestión 2024

A continuación, se presentan los temas de interés de la ciudadanía en base a la siguiente pregunta:

- ¿Qué tema considera que se debería profundizar en el proceso de rendición de cuentas 2024?

Eje 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024	Entidad responsable (Estructura orgánica 2024)
Elena Chauvin Representante de la Asamblea de Quito.	¿Por qué no se regularizó más terrenos y vías? ¿Por qué no se ha dado señalética vial para evitar accidentes?.	Regula Tu Barrio EPMMP.
Héctor Redroban	¿Por qué se provocaron los cortes de agua potable en el barrio?	EPMAFS

Presidente del Barrio Salvador Celi		
Napoleón Crespo Presidente del barrio Prados del Valle	Se refieren a que existió un presupuesto de 848 millones de dólares de los cuales se utilizó solo el 74,2%, el saldo de presupuesto en que se utilizó. La AZVCH fue la Administración que menos tuvo en cuenta a ejecución de presupuesto, se solicita información sobre este aspecto.	Secretaría General de Planificación. Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación y AZ Chillos
Nancy Barahona	Un informe del dinero que se gastó en 12 km de agua potable, en donde indique en qué lugar se ejecutó	EPMAPS

Eje 2: Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024	Entidad responsable (Estructura orgánica 2024)
Lidia Cardenas	¿Cómo se mejoró la innovación social?	Secretaría de Desarrollo y Productivo
Lidia Cardenas	¿Cómo se fomentó de la capacitación en emprendimientos?	Secretaría de Desarrollo y Productivo
Lidia Cardenas	¿Cuál fue la gestión de centros de acopio para comercio de productos locales?	Secretaría de Desarrollo y Productivo
Monica Loachamin	¿Cómo se fomentó los emprendimientos de las parroquias	Secretaría de Desarrollo y Productivo
Luis Darío Paucar	¿Cuál fue la difusión de los emprendimientos?	Secretaría de Desarrollo y Productivo
Luis Darío Paucar	Faltó la socialización de las actividades realizadas	Secretaría de Desarrollo y Productivo
Lourdes Hidalgo	¿Cuáles fueron las actividades realizadas para reactivar y fomentar el turismo?	Secretaría de Desarrollo y Productivo
Eva Paucar	¿Qué espacios se han abierto para que los jóvenes puedan acceder a empleo?	Secretaría de Desarrollo y Productivo

Eje 3: Bienestar, derechos y protección social

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024	Entidad responsable (Estructura orgánica 2024)
Amparito Quishpe	¿Qué articulación existe entre Educación y Cultura?.	Secretaría de Educación Secretaría de Cultura.
Amparito Quishpe	¿Cuáles son los barrios y/ o comunas beneficiadas dentro de los proyectos municipales y cómo ampliar el radio de acción los programas y proyectos municipales para que llegue a más beneficiarios de la comunidad?.	Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
Marisol Ruíz	¿Qué barrios fueron beneficiados en procesos de salud mental y cuál fue el seguimiento de casos?	Secretaría de Salud

Eje 4: Movilidad sostenible

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024	Entidad responsable (Estructura orgánica 2024)
Adriana Torres	¿Qué se hizo con respecto a las Alimentadores al Valle de Los Chillos y se consideró una Ciclo vía Valle de Los Chillos? ¿Qué estrategias de comunicación se consideraron para que la ciudadanía conozca?.	Secretaría de Movilidad.
Adolfo Toaza	¿Qué acciones se tomaron con respecto al transporte del Valle de Los Chillos?	Secretaría de Movilidad.
Rubén Pachacama	¿Cuáles fueron son las alternativas viales para integrar las parroquias al servicio de movilidad del DMQ?	Secretaría de Movilidad. EMMPO
Kevin Legña	¿Qué se realizó para la conexión de alimentadores directos al Valle de Los Chillos con el sistema de la Eco Vía? ¿Qué se hizo para Planificación vial rural en las comunas?	Secretaría de Movilidad.

Eje 5: Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo

Nombre del	Tema de interés sobre el proceso	Entidad responsable (Estructura
------------	----------------------------------	---------------------------------

Ciudadano	de rendición de cuentas 2024	orgánica 2024)
ELENA CABRERA	¿Cómo puede la Administración del Valle de Los Chillos ayudarnos con el proyecto del alcantarillado en el barrios etapa 2.	AZ Chillos: Dirección Zonal de Hábitat y Obras públicas
MIGUEL GOYES	¿Por qué se gastó más presupuesto en el centro histórico? ¿Por qué no se colocaron alarmas e seguridad en los barrios marginales?	Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación Secretaría de Seguridad
VERONICA LOPEZ	¿Por qué no se actuó con las quebradas donde existen fábricas de diferente índole?	Secretaría del Ambiente
RICARDO SANDOVAL	¿Por qué todas las obras se realizaron en el centro histórico; y, no hay atención en la limpieza de las quebradas en las parroquias?	Secretaría del Ambiente

Eje 6: Gestión Metropolitana

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024	Entidad responsable (Estructura orgánica 2024)
Mercedes Ashqui, Pintag	¿Qué pasa con el porcentaje de las obras que no se ejecutaron de Presupuestos Participativos?.	Secretaría General de Coordinación Territorial, Participación y Gobernabilidad
Juana Cabrera, Comunidad Ancestral La Toglla	¿En base a qué parámetros no se ejecutaron las Obras?.	Secretaría General de Coordinación Territorial, Participación y Gobernabilidad
Marianita Miranda	¿En base a qué se determinó la conectividad en el DMQ?	Secretaría de TICS
Fondo de Desarrollo rural	¿Cómo se distribuye el fondo de desarrollo Rural?.	Secretaría General de Coordinación Territorial, Participación y Gobernabilidad

Adicionalmente, en las mesas de trabajo se presentaron pedidos e inquietudes de la ciudadanía, que a continuación se detallan:

Eje 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024	Entidad responsable (Estructura orgánica 2024)
----------------------	---	--



Elena Chauvin Representante de la Asamblea de Quito.	Se solicita que el presupuesto para obras sea más alto y que se ejecute en su totalidad. Más alarmas comunitarias y equipamiento a la Policía	Secretaría de Seguridad/ Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación. EPMOP.
Héctor Redroban Presidente del Barrio Salvador Celi	En seguridad ofrecieron dos sirenas solo han puesto una, y ¿cuándo instalaran la otra?.	Secretaría de Seguridad y Gestión de Riesgos
Diego Guayasamín Representante de la Asamblea de Quito	Fomento de uso de espacio público intergeneracional Creación de brigadas de emergencias en riesgos y desastres	Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial Secretaría de Seguridad y Gestión de Riesgos
María Gualotuña	Más presupuesto para la seguridad. Que existan más extensión de barrios regularizados	Secretaría de Seguridad y Gestión de Riesgos Regula Tu Barrio
Edison Caiza	Se socialice las obras de los próximos presupuestos participativos y se coordine con la comunidad	AZCH: Dirección Zonal de Participación Ciudadana.

Eje 2: Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024	Entidad responsable (Estructura orgánica 2024)
Luis Darío Paucar	Solicitan cómo acceder al capital semilla	Secretaría de Desarrollo y Productivo
Nancy Caillamarca	Socialización del manejo de fondos de las multas a las LUAES	Secretaría de Desarrollo y Productivo

Eje 3: Bienestar, derechos y protección social

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024	Entidad responsable (Estructura orgánica 2024)
Roberto Aldaz	Conocer y mejorar los canales de difusión, contemplar canales virtuales ejemplo: zoom.	Secretaría de Comunicación
Jenny Bermeo	¿Cuál es el proceso para ser un barrio beneficiado de los eventos culturales organizados por el Municipio?	Secretaría de Cultura

Jenny Bermeo	¿Cómo identifica el Municipio a las personas de la tercera edad y con vulnerabilidad?	Secretaría de Inclusión Social
--------------	---	--------------------------------

Eje 4: Movilidad sostenible

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024	Entidad responsable (Estructura orgánica 2024)
Hernán Bastidas	Renovar toda la flota de transporte público. Capacitar a todos los conductores La cultura metro debe seguir replicando Los bacheos deben realizarse bien y en toda la ciudad. Renovación de la flota de transporte en Quito.	Secretaría de Movilidad. Empresa Pública Metropolitana de Transporte. EPMMP
Adolfo Toaza	Se solicita tomar como prioridad el transporte como alimentadores al Valle de Los Chillos y aumentar más unidades para las cooperativas en las parroquias.	Secretaría de Movilidad.
Rubén Pachacama	Se solicita alimentadores para el Valle de Los Chillos para las 6 parroquias Se deben garantizar el bacheo de las vías.	Secretaría de Movilidad. EMMOP

Eje 5: Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024	Entidad responsable (Estructura orgánica 2024)
JAIME PAUCAR	¿Por qué las obras complementarias en el Inga se encuentran paralizadas?	EMGIRS
MIGUEL COYES	¿Por qué no se ve la necesidad de construir más mercados en los barrios donde se produce granos, hortalizas y más productos?	Agencia de Comercio
NELSON TIPAN	¿Cómo podemos obtener el acceso a los contenedores de basura para nuestro sector?	EMASEO



LUIS PACHACAMA	¿Se ha trabajado en el centro histórico, cómo puedo acceder a obras de seguridad en la zonal Los Chillos?	AZ Chillos: DZPC
VERONICA LOPEZ	¿cómo acceder a la seguridad en las comunas y comunidades?	Secretaría de Seguridad
JAMES CABEZAS	¿Nosotros apoyamos como sector productivo y alimentario y por qué las zonas rurales estamos abandonadas? ¿Apoyo al sector campesino como material para composteras y producir alimentos orgánicos y además reforzar la infraestructura para comercializar nuestros alimentos?	Secretaría de Desarrollo y Productivo

Eje 6: Gestión Metropolitana

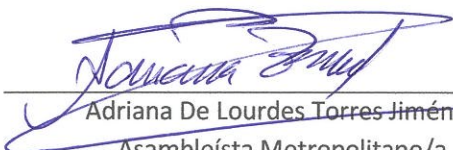
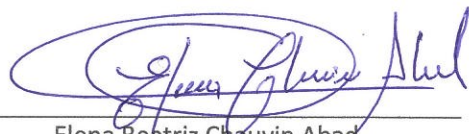
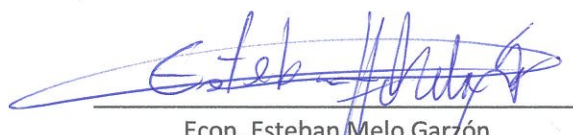
Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024	Entidad responsable (Estructura orgánica 2024)
Fabián Moreno (Conocoto)	Solicitan mayor socialización sobre el geoportal de obras, cómo ingresar y su utilización	Secretaría de Hábitat y ordenamiento Territorial
Braulio Pachacamac	Cuál es el proceso para obtener las normas ISO 9001:2015 a los procesos de la gestión catastral de predios	Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial

5. Cierre de la consulta ciudadana.

El Director Zonal de Participación Ciudadana Ing. Luis Mantilla y la Asambleísta Metropolitana señora Marianita Miranda agradecen por la participación a todas las personas y representantes de las unidades básicas de participación, asambleas barriales, asambleas comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos, y expresan que estas contribuciones respecto a los temas de interés serán remitidas a la Secretaría General de Participación Ciudadana, Gobernabilidad y Participación (SGCTGYP) para que a su vez sean enviadas a las entidades correspondientes en función que sean considerados en el proceso de rendición de cuentas correspondiente al período del año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (GADDMQ).

6. Aceptación de las partes y firma del acta de la consulta ciudadana.

Para constancia de todo lo estipulado, y en testimonio de su conformidad y aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los 06 días del mes mayo del año dos mil veinticinco.


Adriana De Lourdes Torres Jiménez
Asambleísta Metropolitano/a
Braulio Alexis Pachacama Tipán
Asambleísta Metropolitano/a
Daniel Fernando Guayasamín Inga
Asambleísta Metropolitano/a
Nilda Marianita Miranda Cárdenas
Asambleísta Metropolitano/a
Edgar Roberto Aldaz Freire
Asambleísta Metropolitano/a
Elena Beatriz Chauvin Abad
Asambleísta Metropolitano/a
Flavia Verónica López López
Asambleísta Metropolitano/a
Julio Hernán Bastidas Chapi
Asambleísta Metropolitano/a
Mónica Jimena Loachamín Gualotuña
Asambleísta Metropolitano/a
Econ. Esteban Melo Garzón
Administrador Zonal Del Valle de Los Chillos

ACTA DEL PROCESO DE CONSULTAS CIUDADANAS SOBRE LOS TEMAS DE INTERÉS RESPECTO AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL DEL VALLE DE LOS CHILLOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO – GADDMQ CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2024

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los 23 días del mes de abril de 2025, comparecen a la suscripción de la presente Acta del proceso de consulta ciudadana sobre los temas de interés respecto al proceso de rendición de cuentas del período 2024, realizado en la Administración Zonal de Los Chillos, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (GADDMQ), debidamente representado por el Administrador Zonal, Mgs. Esteban Andrés Melo Garzón, y por otra parte las y los asambleístas representantes de la ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito que pertenecen a la Administración Zonal, quienes suscriben el presente instrumento legal, a tenor de lo que se detalla a continuación:

El Administrador Zonal, el Mgs. Esteban Andrés Melo Garzón, informa que se encuentran presentes 101 personas, en representación de 60 Asambleas Barriales, 6 Asambleas Comunales, y 16 de organizaciones sociales y colectivos ciudadanos, luego de lo cual, El Administrador Zonal, procede a explicar la agenda de trabajo para el desarrollo del presente proceso participativo.

TIEMPO	ACTIVIDAD	DETALLE	RECURSOS	RESPONSABLES
	Registro de asistentes	Se registra la asistencia de las personas interesadas.	- Hojas de registro, esferográficos, tabla sujeta papeles, - Cinta masking gruesa para escribir el nombre de las personas participantes.	- Equipo de la Dirección de Participación Ciudadana de las Adm. Zonales.
5 min	1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana de	Administrador Zonal dan la bienvenida a los asistentes, y contextualiza el por qué y los objetivos de la consulta e instala la reunión.	- Equipo de audio. - Salón amplio para plenaria.	- Asambleístas Metropolitanos - Equipo de la Dirección de Participación

	rendición de cuentas 2024			Ciudadana de las Adm. Zonales.
10 min	2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana	Eco. Elizabeth Murillo Unidad de Planificación	- Equipo de audio. - Proyector. - Presentación en power point de los objetivos y metodología de la consulta.	- Asambleístas Metropolitanos - Equipo de la Dirección de Participación Ciudadana de las Adm. Zonales.
15 min	3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas por la AZCH año 2024	Eco. Elizabeth Murillo Unidad de Planificación presenta la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas en relación con el PMDOT/PGA - Facilitador/a general da la instrucción para la conformación de las mesas de trabajo por eje del PMDOT/PGA de acuerdo al interés de cada persona participante.	- Equipo de audio. - Proyector. - Presentación en power point de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas.	- Administrador/a Zonal o Director/a de Participación Ciudadana. - Facilitador/a general. - Equipo de la Dirección de Participación Ciudadana de las Adm. Zonales.
45 min	4. Mesas de trabajo por objetivo estratégico del PMDOT/PGA	- Se contabiliza el número de personas que participan en cada mesa y se registra en la sistematización. - Los o las facilitadores/as de cada mesa exponen la temática específica al objetivo estratégico correspondiente (6-8'). - La ciudadanía expresa los temas de su interés contestando en una tarjeta o una hoja de papel bond la	- Fichas de sistematización (borrador de acta). - Tarjetas u hojas de papel bond, marcadores y cinta masking. - Mesas y sillas suficientes - Aulas aisladas de ruidos externos.	- Facilitadores/as y Sistematizadores/as de las mesas de trabajo. - Equipo de la Dirección de Participación Ciudadana de las Adm. Zonales.

		respuesta a la pregunta generadora: ¿Qué tema considera que se debe profundizar en el proceso de rendición de cuentas 2024? - Se ve recogen, organizan y pegan en una pared o pizarra las tarjetas u hojas de papel bond. - Las y los facilitadores estarán prestos para absolver las inquietudes generadas y guiar a las y los participantes a la consolidación de los aportes finales. - Los/as Sistematizadores procesan los aportes de la ciudadanía en las fichas de sistematización (borrador de acta).		
10 min	5. Cierre de la consulta ciudadana	Administrador Zonal y/o Director Zonal de Participación Ciudadana	- Equipo de audio. - Salón amplio para plenaria.	- Administrador/a Zonal
10 min	6. Firma del acta de la consulta ciudadana	- Los/as sistematizadores/as generales procesan las fichas de sistematización en los borradores del acta. - Se procede a revisión y firma de las y los Asambleístas Metropolitanos, y del Administrador Zonal.	- Borrador del acta de la consulta ciudadana.	- Facilitadores/as generales. - Asambleísta Metropolitano/a - Administrador/a Zonal

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana sobre la rendición de cuentas 2024.

El asambleísta metropolitano de Conocoto, señor Hernán Bastidas, toma la palabra y da el saludo de bienvenida e invita a todas las personas representantes de las asambleas barriales, asambleas de comunas, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos a realizar un trabajo de participación activa para aportar en la realización de la consulta ciudadana en función del levantamiento de los temas de interés para el proceso de rendición de cuentas del período 2024 de la Administración Zonal del Valle de Los Chillos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.

La Jefa de la Unidad de Planificación, Eco. Elizabeth Murillo, expone los antecedentes, objetivos y la agenda para desarrollar en las mesas de trabajo.

2.1 Antecedentes

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) inició oficialmente el proceso de Rendición de Cuentas 2024 el 28 de febrero del 2025.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-2025-023-M, el Administrador Zonal del Valle de Los Chillos, Mgs. Esteban Andrés Melo Garzón designó a los siguientes funcionarios para que conformen el equipo interno a cargo del desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas 2024:

Equipo	Funcionarios
Eco. Elizabeth Murillo Jefa de la Unidad Zonal de Planificación	Coordinar el proceso de Rendición de Cuentas 2024
Lcda. Pamela Alexandra Molina Jefa de la Unidad Zonal de Comunicación	Establecer las acciones en el ámbito de sus competencia para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas 2024
Mgs. Luis Gabriel Zurita Lagos Director Zonal de Participación Ciudadana	Establecer las acciones en el ámbito de sus competencia para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas 2024

Adicionalmente, se delega a la Secretaría General de Planificación para que recopile la información para el formulario como representante legal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Constitución de la República del Ecuador

Artículo 95.- *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un*

derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.”

Artículo 100.- *“En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:*

(...) 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.”

Artículo 204.- *“El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.” (...)*

Artículo 208.- *“Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley:*

- 1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.*
- 2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.”*

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Artículo 88.- *“Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.”*

Artículo 90.- *“Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.” (...)*

Artículo 91.- *“Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:*



1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

Artículo 95.- *“Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.”*

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Artículo 304.- *“Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para:*

f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.” (...)

Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Reglamento de Rendición de Cuenta

Artículo 12, fase 1 literal a): *“La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución /autoridad rinda cuentas.”*

2.2 Objetivo general:

- Identificar, consolidar y sistematizar los temas de interés de la ciudadanía para el proceso de rendición de cuentas del período 2024, considerando los objetivos estratégicos del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial/Plan del Gobierno del Alcalde - PGA, como mecanismo de ejercicio de los derechos de participación ciudadana y control social.

2.3 Objetivos específicos:

- Informar a la ciudadanía la metodología el proceso de rendición de cuentas y de la metodología diseñada por la Administración Zonal del Valle de Los Chillos, para realizar las consultas ciudadanas sobre los temas de interés del proceso de rendición de cuentas 2024.
- Socializar la ejecución presupuestaria anual y el cumplimiento de sus metas del periodo 2024.
- Realizar reuniones de las unidades básicas de participación para consultar a la ciudadanía sobre los temas de interés del proceso de rendición de cuentas 2024.

3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas por el GADDMQ el año 2024.

Una vez explicada la metodología y las normas, la Jefa de la Unidad de Planificación presentan la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas de la Administración Zonal del Valle de Los Chillos en el periodo 2024.

Luego, el Facilitador/a General de la consulta ciudadana da la instrucción para la conformación de las mesas de trabajo por cada objetivo estratégico del PMDOT/PGA, de acuerdo al interés de cada persona participante:

- Eje 1: Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana
- Eje 2: Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación
- Eje 3: Bienestar, derechos y protección social
- Eje 4: Movilidad Sostenible
- Eje 5: Territorio intercultural y ecológico
- Eje 6: Gestión metropolitana

Las mesas de trabajo se conforman de la siguiente manera:

Objetivo Estratégico del PMDOT 2021-2033	Número de personas
Eje 1: Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana	21
Eje 2: Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación	7
Eje 3: Bienestar, derechos y protección social	9
Eje 4: Movilidad Sostenible	6
Eje 5: Territorio intercultural y ecológico	15
Eje 6: Gestión metropolitana	24

4. Mesas de trabajo.

A continuación, se presentan los temas de interés de la ciudadanía en base a la siguiente pregunta: ¿Qué tema considera que se debería profundizar en el proceso de rendición de cuentas 2024?

Eje 1: Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana

Nombre del Ciudadano	Tema de interés	Entidad responsable
Arq. José Baca, de Conocoto	Mayor fiscalización en el control de la ejecución de obras	AZCH: DZHOP

Nombre del Ciudadano	Tema de interés	Entidad responsable
Medardo Analuisa, de Píntag	Agilidad por las autoridades ejecutoras para la ejecución de obras con presupuestos participativos e infraestructura.	AZCH: DZHOP
Elena Chauvin	Profundización sobre la fiscalización de las obras	AZCH: DZHOP
	Profundizar sobre el tema de las señaléticas en calles barriales	EPMMOP
	Profundizar sobre las hipotecas en la ordenanzas con Regula tu Barrio	REGULA TU BARRIO
	Profundizar sobre la limpieza de quebradas	SECRETARÍA DE AMBIENTE
Edison Caiza	Informar sobre qué han hecho en controles de buses-espacios públicos	DZDES
Aída Vilaña	Inventario de terrenos que están botados y tomados por terceras personas	DZAF
Daniel Guayasamin	Apropiación del espacio público mediante actividades lúdicas	DZDES

Eje 2: Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación

Nombre del Ciudadano	Tema de interés	Entidad responsable
Ramiro Quishpe	Información sobre la articulación de emprendimientos con inversiones	AZCH: DZDES
Marcelo Ruiz	Información sobre la cantidad de rutas turísticas creadas en las 6 parroquias del Valle de los Chillos	AZCH: DZDES
Marcelo Ruiz	Información sobre la articulación del trabajo entre la Administración Zonal y los Líderes Comunitarios, Barriales y GAD's	AZCH: DZDES
Omar Moreno	Información sobre la articulación de emprendimientos con turismo	AZCH: DZDES
Marcelo Ruiz	Información sobre el fortalecimiento del turismo en las 6 parroquias del Valle de Los Chillos	AZCH: DZDES
Omar Moreno	Información sobre el fortalecimiento y creación de rutas turísticas en el Pasochoa	AZCH: DZDES
Patricia Trujillo	Información sobre la generación de plazas de empleo en la parroquia de Alangasí	AZCH: DZDES
Patricia Trujillo	Información sobre la activación del espacio frente al balneario El Tingo	AZCH: DZDES
María Vidal	Información sobre los horarios de atención del Balneario El Tingo	AZCH: DZAF
María Vidal	Información sobre la capacitación e inversión en las 6 parroquias del Valle de Los Chillos	AZCH: DZDES
Darío Iza	Información sobre la capacitación en emprendimientos	AZCH: DZDES
María Vidal	Sobre el número de emprendedores beneficiados en el año 2024.	AZCH: DZDES
María Vidal	Sobre la existencia de proyectos que favorezcan a la salud.	AZCH: DZDES

Eje 3: Bienestar, derechos y protección social

Nombre del Ciudadano	Tema de interés	Entidad responsable
Luis Chuquimarca	Sobre el apoyo a los eventos culturales de los barrios, dar respuesta y seguimiento a las requerimientos ingresados de los barrios de las diferentes parroquias.	AZCH: DZDES
Pablo Sandovalin	Profundizar el proceso de contratación de eventos culturales.	AZCH: DZDES
Roberto Aldaz	Indicar los Canales de difusión y promoción de los servicios municipales.	Secretaría de Comunicación

Eje 4: Movilidad Sostenible

Nombre del Ciudadano	Tema de interés	Entidad responsable
Daniel Barba 1717608630	Qué hizo el Municipio para reemplazar buses y taxis con motores a diésel y gasolina por unidades eléctricas	Secretaría de Movilidad
Miguel Beltran Veloz	¿Qué gestiones se realizó para masificar el transporte del Metro con relación a los habitantes de la parroquia de Amaguaña, tomando que existía planificada una ruta que iniciaba en Cuendina pasaba por Amaguaña, llegaba a Guamaní al sistema Ecovía?	Secretaría de Movilidad
Raul Endara 1709031874	Información sobre la señalización vías ruta Conocoto, la Loma, Marín y Metro.	EPMMOP Secretaría de Movilidad
	Información sobre los estudios técnicos para conexiones viales intraparroquiales	Secretaría de Movilidad

Eje 5: Territorio intercultural y ecológico

Nombre del Ciudadano	Tema de interés	Entidad responsable
SAUL BAUTISTA DE PINTAG	Información sobre ejecución de proyectos de alcantarillado y sobre la existencia de proyectos de saneamiento.	EPMAPS
PATRICIA BAUTISTA LA MERCED	Información sobre qué se hizo con el estudio ambiental de Impacto del Relleno Sanitario de La Merced	EMGIRS - Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos
LUCHIO CHASIPANTA PRESIDENTE BARRIO PINTAG	Que se ha hecho para recuperar las quebradas	Secretaría de Ambiente
HUERTO FAMILIARES ALPAHUMA ALANGASI	Información sobre porque no hay obras en los adentros de Alangasi	DZHOP/DZPC

Eje 6: Gestión metropolitana

Nombre del Ciudadano	Tema de interés	Entidad responsable
Rubén Pachacama	Información y asesoramiento sobre trazados viales sector rural en coordinación al Consejo Provincial	AZCH: DZHOP
Adriana Torres	Presentación Indicadores de gestión / tramites atendidos al usuario en el 2024.	Servicios Ciudadanos
Hernán Bastidas	Evaluación de los Presupuesto Participativos asignado cada año para gestión de obras dentro de las 6 parroquias del Valle de Los Chillos	AZCH: DZHOP/DZPC

Adicionalmente, en las mesas de trabajo se presentaron pedido de la ciudadanía, que a continuación se detallan:

Eje 1: Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana

Nombre del Ciudadano	Tema de interés	Entidad responsable
Elena Chauvin	Espacios públicos que se facilite como espacio recreacional	SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Marcela Cadena	Se requiere agilidad y apoyo para poder regular los predios rústicos	REGULA TU BARRIO
Gustavo Erazo	Regularización de barrios en referencia a los requisitos	REGULA TU BARRIO
Medardo Analuisa Píntag	Mayor facilidad en la regularización de los barrios dentro de la jurisdicción y evitar mucha tramitología	REGULA TU BARRIO
Arq. José Baca	Mayor control del espacio público, se construya en límites de quebradas Solucionar los terrenos que no tienen cerramiento	AMC – Agencia Metropolitana de Control
Magdalena Soria	Mayor supervisión del espacio público veredas ocupadas por rótulos publicitarios. Se cree inspectores para que hagan mayor control	AMC – Agencia Metropolitana de Control
Rocio Santander	Mayor facilidad para regularizar Barrios	REGULA TU BARRIO
Sandra Tipán	Señalización vial	EPMMOP
	Limpieza de vías	EPMMOP
	Espacios públicos destinados con actividades recreativas	SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
James Cabezas	Capacitación en los barrios para formar líderes en seguridad y protección	DZDES

Eje 3: Bienestar, derechos y protección social

Nombre del Ciudadano	Tema de interés	Entidad responsable
Raúl Araujo	Reforzar los eventos culturales y los procesos de los corredores culturales .	DZDES

Nombre del Ciudadano	Tema de interés	Entidad responsable
Claudio Quisaguano	¿Cuál es el proceso para ser considerado y participar en las diferentes actividades culturales en las parroquias?	DZDES
Pablo Sandovalín	Ampliar la Convocatoria para mayor participación de gestores culturales .	DZDES
Cristina Quinga	Inclusión de personas con altas capacidades, y discapacidades en temas de capacitación y articulación con centros educativos.	DZDES
Jorge Llulluna	Socialización de proceso y requisitos para presentar los proyectos culturales.	DZDES Y DZPC

Eje 4: Movilidad Sostenible

Nombre del Ciudadano	Tema de interés	Entidad responsable
Miltón Morales 1715621874	¿Cómo incluir más transporte a barrios rurales?	Secretaría de Movilidad
Nancy Barahona 1710825074	¿Qué otro medio de transporte se puede adecuar en el Valle de Los Chillos, desde Quito y viceversa?	Secretaría de Movilidad
Olmedo Logacho 1705123667	Se solicita otro medio de transporte desde las parroquias hasta la Administración Zonal, que sea transporte híbrido para que no contamine el ambiente	Secretaría de Movilidad
	En obras hay comités de seguimiento que deben ser tomados en cuenta llevar a quienes forman parte del comité de seguimiento.	AZCH: DZPC
	Extensión de las rutas de transporte	Secretaría de Movilidad

Eje 5: Territorio intercultural y ecológico

Nombre del Ciudadano	Tema de interés	Entidad responsable
NAPOLEON CRESPO	No hay alcantarillado, en relación al tema de quebradas en el barrio	EPMAPS
NANCY SILVA, ILALO	Solicitan que se aplique la ordenanza 038 para evitar más impacto ambiental en las faldas del Ilaló	Secretaría de Ambiente
VERONICA LOPEZ PRESIDENTA Ancestral LA TOGLLA	Piden más tiempo la bailoterapia y porque no se hace más cercano	DZDES
RAUL CATANA, ROSARIO SEGUNDA ETAPA SECTOR PINTAG	No hay canchas en el barrio El Rosario de Pintag, no hay deportes y sin mantenimiento los espacios públicos	DZHOP/DZDES
La balbinia	Falta de coordinación en la realización de las mingas. Las bailoterapias no se extiende a otros lugares.	DZPC/DZDES

Eje 6: Gestión metropolitana

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024
Hernán Bastidas	Mejorar la atención ciudadana en todos los trámites
Milton Paladines	Capacitación y Socialización al usuario en ingreso de trámites en línea
Rubén Pachacama	Información y asesoramiento sobre trazados viales sector rural en coordinación al Consejo Provincial
Adriana Torres	Presentación Indicadores de gestión / tramites atendidos al usuario
Hernán Bastidas	Evaluación de los Presupuesto Participativos asignado cada año para gestión de obras dentro de las 6 parroquias del valle de los chillos
Nelson Tipán	Simplificación de documentación para atención de trámites
German Haro	Formación de líderes barriales para

5. Cierre de la consulta ciudadana.

El Ing. Luis Fernando Mantilla, Director Metropolitano de Participación Ciudadana agradece por la participación a todas las personas y representantes de las unidades básicas de participación, asambleas barriales, asambleas comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos, y expresan que estas contribuciones respecto a los temas de interés serán remitidas a la Secretaria General de Participación Ciudadana, Gobernabilidad y Participación (SGCTGYP) para que a su vez sean enviadas a las entidades correspondientes en función que sean considerados en el proceso de rendición de cuentas correspondiente al período del año 2024 de la Administración Zonal del Valle de Los Chillos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (GADDMQ).

6. Aceptación de las partes y firma del acta de la consulta ciudadana.

Para constancia de todo lo estipulado, y en testimonio de su conformidad y aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los 23 días del mes abril del año dos mil veinticinco.

Mgs. Esteban Melo

Administrador Zonal del Valle de Los Chillos



Elena Chavín

Asambleísta Metropolitano/a Conocoto

Braulio Pachacama

Asambleísta Metropolitano/a - Amaguaña

Mónica Loachamin

Asambleísta Metropolitano/a - Amaguaña

Medardo Analuisa

Asambleísta Metropolitano/a - Pintag

Verónica López

Asambleísta Metropolitano/a - Guangopolo

Marcelo Ruiz

Asambleísta Metropolitano/a - Alangasí

Adriana Torres

Asambleísta Metropolitano/a - Conocoto

Daniel Guayasamín

Asambleísta Metropolitano/a - La Merced

Hérrnan Bastidas

Asambleísta Metropolitano/a - Conocoto

Roberto Aldaz

Asambleísta Metropolitano/a - Conocoto